



EDICTO

Expediente 313/2023/I promovido por ELIZABETH VALDEZ RODRIGUEZ y otros, quienes denuncian la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de MARCO ANTONIO VALDEZ RODRIGUEZ, con fundamento en el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, vigente, se anuncia el fallecimiento sin testar del finado MARCO ANTONIO VALDEZ RODRIGUEZ, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

EL LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -
-----CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 19 de Septiembre del 2023. ----

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, y en días hábiles, en la Gaceta Oficial del Estado en Xalapa, Veracruz; Periódico de mayor circulación en esta Ciudad; estrados de este Juzgado; Juzgado Segundo de Primera Instancia; Juzgado Cuarto y Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar; Hacienda del Estado; Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Presidencia Municipal todos con residencia en esta Ciudad. - Se expide a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON
GONZALEZ



JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
POZA RICA VER

SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS